Nº 75, Vol. XXXIX. Enero-Junio, 2021
Depósito Legal: pp198402DC2832 • ISSN:1315-9496

Tecnología militar y poder naval en 1829 ¿Tenían México y España capacidad para una guerra atlántica?

Military technology and naval power in 1829. Did Mexico and Spain have the capacity for an Atlantic war?

Recibido: 19/07/2020 Aprobado: 17/09/2020

Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz
Grupo de Investigación Internacional CSG-Red Imperial
Universidad de Navarra
goseder@gmail.com

Resumen: El objetivo de este artículo es clarificar la capacidad tecnológica militar con que contaba la primera república mexicana, su adquisición de armamento, transferencia de tecnología militar y naval, así como sus primeros avances en la producción de material bélico. El México independiente requirió de fuerzas armadas como pilares de su "State Building" y la tecnología bélica es un indicador de su desarrollo. Del mismo modo, aborda el estado que tenía la Corona española en 1829 para llevar a cabo una "guerra atlántica" con miras a reconquistar la Nueva España y los instrumentos de la guerra con que contó.

Palabras clave: Defensa costera, reconquista de México, poder naval, tecnología militar.

Abstract: The objective of this article is to clarify the military technological capacity that the first Mexican Republic had, its acquisition of armament, transfer of military and naval technology, as well as its first advances in the production

of war material. Independent Mexico required armed forces as pillars of its "State Building" and war technology is an indicator of its development. In the same way, he deals with the state that the Spanish Crown had in 1829 to carry out an "Atlantic war" with a view to reconquering New Spain and the instruments of the war it had.

Keywords: Coastal defense, reconquest of Mexico, naval power, military technology.

El poder bélico de la monarquía española durante la década ominosa.

Tras la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824 y de la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa del 23 de noviembre de 1825, el poder militar español en América continental estaba liquidado. Está fatídica situación fue descrita desde París por el Comisario de Amortización Javier de Burgos en su "Exposición dirigida a S.M Don Fernando VII" con fecha 24 de enero de 1826:

> De vuestra Corona señor, se han desgajado dos florones magníficos con que Cortés y Pizarro adornaron la de Carlos I. Quince millones de súbditos cuenta hoy menos la monarquía española...[1]

¿Cómo se llegó a esta situación? Hacia décadas que la Corona española se encontraba en un proceso de estancamiento de su poderío militar, definido como la capacidad ofensiva del Estado basada en su economía y tecnología.[2] El ejército español de 1829 tenía su base orgánica en las Ordenanzas generales de 1768 pero su composición era producto de la defensa contra la invasión napoleónica a la península (1808-1814), el triunfo armado se basó en una movilización popular

1 Fernández Duro, Cesáreo. "Ocurrencias Varias. 1826-1833" en Historia de la Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y Aragón, Tomo IX, Cap. XIII, Ministerio de defensa, 1896, p.355.

2 John Mearsheimer, *The Tragedy of Great Power Politics*, W. W. Norton & Company, 2003, 576 pp.

exaltada por el sentido monárquico-católico. Tras la restauración de Fernando VII, los súbditos armados obtuvieron por sus méritos ascensos a oficialidad del ejército regular.[3] No obstante, este proceso generó conflictos internos al existir dos marcados mecanismo de ascenso (mérito y nobleza) e incompatibilidad ideológica entre el liberalismo y el absolutismo, que devino en el golpe militar de Rafael Riego y la jura de la Constitución liberal en 1820.

Tras la caída del periodo conocido como "Trienio liberal" en abril de 1823 comenzó una segunda etapa de absolutismo con el apoyo de tropas francesas (Cien mil hijos de San Luis) conocida como "Década ominosa". Entre 1823 y 1828 debido a la persecución a los liberales con apoyó francés, muchos soldados y marinos liberales huyeron de España y se exiliaron en países del norte de Europa. Mientras tanto, fue puesta a prueba la lealtad absolutista en las fuerzas armadas, recayendo en continuas sospechas.

En cuanto a su poder naval, definido por Mahan como la proyección naval militar para el resguardo de los intereses económicos en el mar.[4] La monarquía española había sustentado su añeja hegemonía en su cualidad transoceánica y, por tanto, debió haber fortalecido su Marina de guerra progresivamente.

Sin embargo, como señala Iván Valdés Bubnov, la construcción naval española decayó a consecuencia de la invasión napoleónica a España de 1808-1814 y las insurgencias en América. Este argumento es reforzado por testimonio del Ministro Principal del Apostadero de Cartagena, quien tras la expulsión de los franceses de la península señalaba:

> agotados nuestros arsenales, cuando se trató de volver a hacer armamentos, ya no se encontraron más que tristes restos de la anterior opulencia.[5]

3 Enrique Martínez Ruiz, "El largo ocaso del ejército español de la Ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal" en Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante, nº 22 – 2004, pp.7-15.

4 Alfred Thayer Mahan, The influence of Sea Power upon History, 1660-1783, Nueva York, Dover Edition, 1987, pp. 25-89.

5 Fernández Duro, Cesáreo. "Ocurrencias Varias. 1826-1833" en *Historia de la Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y Aragó*n,Tomo IX, Cap. XIII, Ministerio de defensa, 1896, p.369.

En 1817, en vez de fomentar su industria España dependió de la manufactura naval extranjera, se adquirieron 7 navíos de línea fabricados en Rusia y se contrató la construcción de embarcaciones de menor calado en Francia. Durante el Trienio liberal español (1820-1823) se mantuvo la limitación a su poder naval, el único punto favorable del periodo fue la restitución de la Matricula de Mar en 1821 (extinta desde 1812), lo que permitía reclutar con mayor eficacia tripulaciones para los barcos de guerra.[6]

Por otra parte, en 1825 hubo una reducción en el personal en las maestranzas y arsenales de la Armada española en los departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.[7] Además, el estado económico de la Marina de guerra española hacia 1826 fue descrito por el Brigadier de la Armada Don Alonso de la Riva: "no se hace ejercicio de fuego, aunque sea preciso para estar experto en un combate, a fin de no gastar pólvora, por economía." Y refirió que el material de los arsenales de Marina se reducía "a algunos efectos que el tiempo no ha podido acabar, como son cañones viejos y anclas."[8]

Mientras que en otras latitudes se estaba introduciendo el uso del vapor en los barcos de guerra[9], el poder naval español estaba comprometido. Para mayo de 1829 estaban retenidos los pagos al Contratista Don Felipe Riera, ascendiendo a 40 millones de reales, lo que impidió construir tres fragatas de vela en los astilleros de Ferrol.[10]

---

6 Iván Valdés Bubnov, "Navíos para un imperio global: la construcción naval y la matrícula de mar en España, América y Filipinas durante el largo siglo XVIII (1670 1834), en *Espacio, Tiempo y Forma, 32,* 2019, p.153

7 Cristina Roda Alcantud, "La maestranza naval en los arsenales españoles: siglos XVIII XIX", en *Espacio, Tiempo y Forma, 23,* 2015, p.324.

8 Fernández Duro, Cesáreo. "Ocurrencias Varias. 1826-1833" en Historia de la Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y Aragón,Tomo IX, Cap. XIII, Ministerio de defensa, 1896, p.371.

9 El primer buque de vapor para fines bélicos se utilizó durante la guerra de Independencia griega (1821-1830). Una corbeta de ruedas llamada *Karteria*, armada con ocho piezas de artillería de calibre de 68 construido en Inglaterra. Este poder naval fue probado en la batalla de Navarino el 20 de octubre de 1827 en que las fuerzas otomanas fueron derrotadas estrepitosamente por los aliados (Reino Unido, Francia y Rusia) dirigidos por el Almirante Edward Codrigton.

10 A su vez, se desistió del proyecto crear un Colegio de Naval, el Rey Fernando VII

En cuanto a la tecnología militar, para 1828, España contaba tan solo con una fundición de cañones de bronce de Sevilla, las raquíticas fundiciones de cañones de hierro de Liérganes y La Cavada (Cantabria) las fábricas de municiones de hierro colado de Sargadelos (Galicia), Trubia (Asturias) y Orbaiceta (Navarra), las de fusiles de Oviedo (Asturias) y Plasencia (Cáceres), de hierro tirado en Villafranca del Bierzo (León), la fábrica de pólvora de Murcia y las de armas blancas en Toledo.[11]

Sin embargo, las principales posesiones atlánticas de España, las Canarias y Cuba, no contaba con una industria militar. Para la década de 1820´s no existía en La Habana ninguna fábrica de armamentos, solamente pequeños talleres que fungían a modo de Real Maestranza para el reparo de fusiles y piezas de artillería, esto se sabe gracias a las Reales Ordenes de pago a sus operarios giradas a partir del 14 de diciembre de 1825.[12] La fabricación armamentística se mantuvo en un monopolio industrial de la península.

Estas limitaciones retardaron la aplicación en ultramar de la reforma a las cureñas de artillería de campaña, conocida como "sistema inglés" modelo 1829-1830, en los calibres de 4, 8 y 12 libras. Haciendo que la artillería de campaña disponible para las expediciones de reconquista, estuviera logísticamente supeditada a la tecnología de la Ordenanza de 1783 (sistema francés de Gribeauval de 1765). Por tanto, la expedición de Isidro Barradas de 1829 estaba en desventaja tecnológica si se compara con sus pares de Francia o Inglaterra pero al mismo nivel que las repúblicas hispanoamericanas.

ordenó poner en venta los muebles y libros de las antiguas academias de Guardiamarinas y que, en adelante, los aspirantes estudiaran de manera particular para presentar un examen, y de ser aprobados se embarcarían en la Marina de guerra. Fernández Duro, Cesáreo. "Ocurrencias Varias. 1826-1833" en *Historia de la Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y Aragó*n, Tomo IX, Cap. XIII, Ministerio de defensa, 1896, p.361

11 Enrique Martínez Ruiz, "El largo ocaso del ejército español de la Ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal" en *Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22 – 2004, p.37 y 41

12 José Antonio Presno Bastiony, Universidad de La Habana, Temas 227-228.

La capacidad defensa costera del México independiente

Después de la emancipación de los virreinatos de América, las nuevas republicanas desearon armarse para enfrentar una temida "Reconquista española" que consideraban inminente. Se llevaron a cabo proyectos de fortificación costera, se puso en práctica el ataque naval en el Caribe como estrategia defensiva y en los litorales americanos se consolidaron las recientes soberanías.[13]

En el caso particular de México, el 4 de octubre de 1821 se creó la Secretaría de Guerra y Marina con la misión de salvaguardar la reciente soberanía nacional. Empero, el estado del erario mexicano fue el principal problema para desarrollar una eficiente estructura de defensa de la soberanía en las costas. El Golfo era el principal escenario de atención puesto que cuatro días después de creada dicha Secretaría de Estado, el 8 de octubre de 1821, la guarnición realista de Veracruz al mando de José Dávila se apoderó de la fortaleza de San Juan de Ulúa, negándose a reconocer la independencia nacional y recibiendo apoyos logísticos desde Cuba. Su expulsión era complicada pues no se contaban con embarcaciones de guerra ni la suficiente artillería, solo existían en la primera década del México Independiente alrededor de 68 cañones funcionales para todo el territorio nacional.[14]

Hasta el 17 de abril de 1822 arribó a Alvarado desde Baltimore la primera embarcación de guerra de la Armada Nacional, la goleta *Iguala* (Seguidas de la goleta *Anáhuac* y 10 balandras cañoneras). El 13 de enero de 1823 el gobierno

13 El océano Atlántico es un marco de interacciones surgidas del seno mismo de la modernidad, un espacio estratégico que también significó un teatro de la guerra a partir del siglo XIIII cuando el imperio británico utilizó la estrategia de "aproximación indirecta" para dañar la metrópoli hispana al intentar poner en jaque sus periferias atlánticas (Cartagena de Indias-1741, La Habana-1762, Buenos Aires-1806). A partir de este momento regiones hasta entonces militarmente organizadas para combatir piratas y corsarios tuvieron que enfrentarse a la posible invasión de fuerzas armadas profesionales, involucrándolas en dinámicas (logísticas y tecnológicas) para conformar ejércitos borbónicos que habrían de ser germen de los ejércitos de las repúblicas surgidas del ocaso de la monarquía española.

14 Dato ofrecido por el Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) en su sesión: "México independiente: la república federal", Diplomado en Historia Militar de México, Dirección de Estudios Históricos del INAH, 11 de abril de 2018.

de Iturbide restableció el sistema de Matricula de Mar (el mismo que en 1821 se había restablecido en España) para reclutar tripulaciones de la primer escuadrilla naval nacional. Estos antecedentes permitieron que, finalmente, (sumándose la adquisición en Inglaterra de la Fragata *Libertad*, los Bergantines *Bravo* y *Victoria*) se lograra expulsar al último reducto español el 23 de noviembre de 1825. [15]

Tras la capitulación del reducto español en Ulúa, México proyectó su poder naval hacia el Caribe para afianzar su posición, no solo expidiendo patentes de corso, sino conformando una nueva escuadrilla naval compuesta por las mencionadas *Libertad*, *Bravo y Victoria,* más los nuevos bergantines *Guerrero y Hermón,* con la misión de entorpecer el comercio español en Cuba y soñar con apoderase de la isla, o al menos liberarla para prevenir una futura expedición de reconquista[16] Incluso, el 17 de marzo de 1826 se firmó entre la República de Colombia y el gobierno de México el "Plan de Operaciones para la Escuadra Combinada" que establecía un código de señales marineras comunes para coordinar acciones navales conjuntas en el Caribe y más allá. Dos meses atrás, en correspondencia con fecha 21 de enero de ese año, Francisco Paula de Santander escribió a Simón Bolívar:

> Entre la Armada de México y la nuestra […] reunidos somos superiores […] quedamos seguros en el interior y en las costas […] entonces podemos disminuir el ejército y por ende los gastos; podemos bloquear a Cuba, Puerto Rico o Canarias o cruzar sobre los mares de Europa y reducir el gobierno español a una situación muy triste y embarazosa.[17]

Si bien, el plan conjunto no se materializó. México continuó con su proyección bélica de horizonte Atlántico, mencionada en el informe del 31 de diciembre de 1826, escrito por el General Manuel Gómez Pedraza, Secretario de Guerra y Marina:

> "El Capitán de Navío David Porter desempeña actualmente

15 Logros y Transformaciones de la Secretaría de Marina Armada de México, México, Secretaría de Marina, 2018, pp. 9-27

16 *Logros y Transformaciones de la Secretaría de Marina Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 2018, p.29

17 Sergio Guerra, "México y Cuba, primeros esfuerzos por la independencia, 1820-1830", *Sotavento*, 1998, p.46.

> en el Atlántico con cuatro buques perfectamente equipados, una comisión interesante que probablemente producirá los mejores resultados a la Republica."[18]

Mientras tanto, en tierra el estado de la tecnología militar mexicana era endeble y se contaba principalmente con las armas del periodo virreinal. En septiembre de 1826 el marino norteamericano al servicio de la Armada Nacional, David Porter tradujo reglamentos de Estados Unidos de América para implementar un sistema de instrucción mexicano para armas de "pequeño calibre" y con cañones de gran calibre. [19]

Empero, México tenía una industria armamentística limitada a una fábrica de Pólvora en Santa Fe, talleres de reparación de fusiles y fábrica de municiones en la Ciudadela de México, un depósito de armas en Palacio Nacional y maestranzas de artillería en Perote. Por su parte, gracias a la toma mexicana de San Juan de Ulúa se liberó el comercio exterior de Veracruz, por lo que a partir de 1826, se comenzaron a introducir de Francia e Inglaterra grandes lotes de armas para el gobierno. Así lo confirma el acuerdo para la adquisición de pistolas y fusiles que se encuentra en el Tomo VII de las Actas del Congreso Constituyente con fecha 31 de marzo de 1826.

Además, en 1827 el General Manuel Gómez Pedraza, Secretario de Guerra y Marina informa de la recepción de las primeras compras de armamento del extranjero:

> El gobierno ha recibido ya el armamento contratado en Europa, que con alguno comprado en nuestros puertos y el que existe en poder, el ejército cuenta con 111,000 fusiles, 17 mil carabinas, 2500 tercerolas, 5700 pares de pistolas, 26 mil espadas y sables, además de este número de armas se cree que prudentemente que en los pueblos hay diseminados 30 mil fusiles y carabinas de los extraviados en la guerra pasada [...][20]

18 *Memoria de Marina presentada a las Cámaras, enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1827, p.4

19 Mario Lavalle Argudín, *Memorias de Marina. Buques de la Armada de México. Acaecimientos notables, 1821-1991,* Tomo II, México, Secretaría de Marina, 1992, p.54

20 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras, enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1827, p.11

Lo cierto es que parte del material que adquirió el gobierno mexicano estaba en mal estado, tal como lo muestra una nota al pie del anexo Número 4 "Estado del Armamento, artillería, Municiones y pólvora" de la Memoria de Guerra y Marina de 1828, pues menciona que se ha devuelto mucho armamento que se compró al comerciante [Antonio] Pimpinela "por su mala calidad, y haber mucha parte inútil en los almacenes foráneos".[21]

Una realidad del armamento mexicano, hacia 1828, era que el mismo gobierno no tenía un control ni una exacta cifra de sus existencias:

> […] más no está seguro de la completa exactitud; se ha deducido el armamento dado a los gobernadores de los Estados, se ha pedido noticia de la entrada y salida de armas desde el año de 1822 a los almacenes, cuerpos del ejército, parques, depósitos y aduanas de Veracruz, Alvarado y Tampico.[22]

Por lo que respecta a la tecnología militar más importante de entonces, la artillería, basta con analizar los calibres del anexo Número 4 de la *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras*, de 1827 y 1828. En él se detalla que el arsenal mexicano constaba de Cañones de bronce (calibres de 24, 18, 12, 8, 6 libras), cañones de hierro (18, 16, 12, 8, 6 libras), culebrinas de bronce (8, 6 libras), morteros, obuses (9, 7 y 4 pulgadas), pedrero y carronadas (12, 6, 4 libras). [23]

Estos calibres se repiten en las Memorias de Guerra y Marina de toda la década y más allá, esto significa que la artillería de costa y campaña de México (con la que habría de defenderse contra la expedición española de Barradas) todavía obedecía a la Ordenanza española de 1783 (inspirada en el Sistema francés de Gribeauval de 1765). Este sistema se encontraba obsoleto en Europa tras la adaptación del sistema napoleónico de 1803 (Año XI) y el sistema Valeé de 1828. La artillería mexicana debido a este tipo de cureñas presentaba un alto grado de rebote, por lo que requerían de mayor espacio y reducía su cadencia y campo de

21 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras, enero de 1828*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1828, Anexo 4

22 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras, enero de 1828*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1828, pp. 2-3

23 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras, enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1827, p.11

tiro, en particular tenían el añadido de la dificultad de su transporte a consecuencia del peso de sus afustes.[24]

A pesar de estas carencias tecnológicas, se prosiguió la comisión de la Armada Nacional para llevar el conflicto lejos de las costas nacionales. Así lo señala en enero de 1828, el Secretario de Guerra y Marina, General Manuel Gómez Pedraza: "los buques mexicanos no serán solo espectadores de los enemigos que nos asechan; irán a buscarlos a sus mismos puertos si atentaren contra la Independencia y Libertad",[25]

Justamente, el 7 de febrero de 1828 zarpó de Veracruz el bergantín *Guerrero,* bajo el mando del Primer Teniente David Henry Porter (sobrino David Porter). El día 10, tras una acción contra un convoy mercante hispano, combatió con sus 22 cañones a la Fragata española *Libertad* de 54 piezas. El resultado fue la captura del bergantín mexicano cerca de la costa de Mariel en Cuba.[26]

Tras esta derrota, ¿Cuál era el estado de la Armada? Es de suponer que contar con una fuerza naval permitiría a México interceptar cualquier amenaza en alta mar antes de que llegara a tierra, se había perdido por captura el bergantín *Guerrero* y el bergantín *Victoria* se encontraría inactivo por más de un año por costosas reparaciones, pero quedaban otras unidades.

Si se accede superficialmente a los datos de la Memoria del Despecho de Guerra y Marina de 1829 notará que se cuenta aparentemente con una cantidad suficiente de naves de guerra. Se enlista la existencia del Navío *Congreso Mexicano*, la Fragata *Tepeyac*, la Corbeta *Libertad* (ex fragata), la corbeta *Morelos*, el bergantín *Constante*, el bergantín goleta *Hermón*, tres lanchas cañoneras y tres goletas.[27]

Lo cierto es que poniendo atención a los presupuestos, entre 1828 y 1829 se observa una reducción drástica del ramo de Marina. Eso ocasionó que meses

24 José María Esclus Gómez, Curso completo del arte y de la historia militar. Epitome de cuanto se ha escrito hasta el día sobre el arte de la guerra, Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca, Madrid, 1845 p.133

25 *Memoria de Marina presentada a las Cámaras*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1828, I-II.

26 Miguel Carranza y Castillo, *Y la independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836),* México, Secretaría de Marina, pp. 174 -176

27 Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras, México, Imprenta del Águila, 1829.

antes del desembarco de Barradas existieran barcos de guerra nacionales pero no recursos para su operatividad. Así lo sentenció el General Francisco Moctezuma el 16 de enero de 1829:

> Tengo el dolor de anunciar que el servicio de la marina se encuentra completamente paralizado: las causas de esta desgracia son demasiado conocidas a los padres de la patria: las convulsiones políticas empobrecieron la hacienda [...] las tripulaciones enganchadas no pudieron satisfacerse, alejándose también de sus departamentos respectivos […] la prudencia y la necesidad obligaron al gobierno a retirar los cruceros sobre el enemigo; este engrosaba sus fuerzas a la par que disminuían nuestros recursos para el sostén de nuestras atenciones marineras.[28]

Esta incapacidad provocaba inquietud generalizada y justificada. El 25 de abril de 1829 el Comandante General de Veracruz mostró un oficio del Jefe de la escuadra mexicana sobre el rumor de que una flota española "zarpará en pocos día de La Habana" para atacar Veracruz. Tres días después la Secretaría de Guerra y Marina ordena que el General Manuel Rincón se encargué de la defensa costera de San Juan de Ulúa (con 90 artilleros). Para el 1° de mayo se crea una Junta para el Plan de defensa de Veracruz compuesta por el General Rincón y el Comandante de Marina David Porter.

El 8 de mayo se hace una inspección a la artillería de los Baluartes de Veracruz El 13 de mayo se comienzan a reparar las baterías de cañones de Mocambo para "instaurar allí cuatro piezas de grueso calibre y dos hornillos de bala roja". Así como colocar piezas de grueso calibre en la Isla de Sacrificios. El día 17 se da libre acceso a las municiones cañones de campaña y cohetes que se encuentran en los almacenes de la maestranza de artillería de la fortaleza de Perote.

En cuanto a la paralizada Marina de Guerra, se aprobó el 17 de mayo de 1829 que provisionalmente David Porter intenté enganchar nueva marinería para enviarla a las embarcaciones que se encontraban paralizadas, esto dado que las Cámaras aún no habían aprobado el presupuesto para sus pagos.

Cuatro días después, el 21 de mayo, la Secretaría de Relaciones Exteriores e

28 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada a las Cámaras*, México, Imprenta del Águila, 1829.

Interiores remite información solicitada por el gobernador de Veracruz sobre el armamento de los enemigos en Cuba, concluyendo que "nada importante contienen". La situación parecía tan crítica que se propuso utilizar el Proyecto virreinal de defensa del camino y villas de Veracruz escrito por el ingeniero militar español Miguel Constanzó en 1798. [29]

Para fines de mayo de 1829 habitantes de las costas de Campeche, Tabasco y el sotavento veracruzano reportaron la presencia de presuntos "bajeles enemigos". Dada la incapacidad defensiva en altamar, aún ni salían de Cuba pero ya se temía a los españoles. Cuando finalmente ocurrió la temida invasión a México, la Armada Nacional lucirá incapacitada por razones presupuestales, Antonio López de San Anna tendrá que recurrir a fletar embarcaciones mercantes para transportar sus tropas.

La tecnología militar durante la expedición de Barradas

Ciertamente, a fines de mayo de 1829, el Brigadier Isidro Barradas apenas organizaba la temida "empresa de reconquista de la Nueva España" en Cuba, compuesto por el Regimentó de la Corona (Batallones Rey Fernando, Reina Amalia y Real Borbón) un Escuadrón de caballería y una Compañía de artillería.

En general debían ir armados de la siguiente manera; unidades de infantería y de artillería deberían estar dotadas con fusiles y bayonetas, mientras que la caballería con pistolas, carabinas y sables.[30]¿Qué armamento de grueso calibre portaban?

La historiografía sobre la expedición española de 1829 es abundante, pero apenas y existen estudios históricos sobre su tecnología militar. Resulta interesante que, en la obra *Santa Anna, El Dictador Resplandeciente* del chihuahuense Rafael Felipe Muñoz y publicada en 1984 se sentencia que, debido a los españoles en México le habían asegurado a Barradas una favorable recepción, no llevaron

29 Archivo Histórico SEDENA, Parte del Comandante General del Estado de Veracruz dando cuenta de un préstamo impuesto a la población para pago de Haberes y fortificación, Año de 1829

30 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p. 114.

cañones pues los tomarían del enemigo.[31] A su vez, en el libro Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna* (vol.1), publicado en 1993, se menciona que se enviaron "2000 artilleros sin piezas de artillería, ya que unas y otras se obtendrían en tierra firme".[32]

Estas aseveraciones adolecen de sustento histórico, basta con revisar la fuentes primarias españolas e incluso con revisar la historiografía producida en la península desde hace décadas. En 1967 el historiador de Canarias Leopoldo de la Rosa Olivera apuntó, en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, que la expedición española de 1829 "desembarcó con bastante armamento, en parte destinado a equipar a los que suponía que se adherirían a su bandera" .[33] Finalmente, dentro del "Dossier Artillería, tecnología e historia militar en Hispanoamérica" que tuve el gusto de coordinar en 2017 (junto al profesor Germán Guía de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela), el historiador español Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo aportó el estudio más completo hasta la fecha sobre el armamento de la expedición.[34] A quien le doy el merecido crédito por ser base de este apartado.

Ahora bien, navalmente no había punto de comparación. Mientras que la expedición española se trasladó de la Habana, el 6 de julio, con una fuerza compuesta por un navío de línea *Soberano* (74 cañones), las fragatas *Restauración* (52), *Lealtad* (50), *Santa Casilda* (30). Además de los bergantines *Amalia* y *Cautivo* (ex bergantín mexicano *Guerrero*), dos lanchas cañoneros y diversos barcos auxiliares.[35] Por su parte, para cuando San Anna resolvió avanzar hacia Tampico, el 1 de agosto, tuvo que requisar barcos mercantes extranjeros en Alvarado para trasladar su infantería (*Louisiana*, *Trinidad*, *Williams* y *Splendid).* Además, en Veracruz fletó las goletas *Iris, Felix, Ursula* y *Concepción.* Estando entre la tripulación

31 Muñoz, Rafael F., *Santa Anna, El Dictador Resplandeciente*, México, FCE, 1984, p.92

32 Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, vol.1 "La ronda de los contrarios", México, FCE, 2003,

33 Leopoldo de la Rosa, **"**El Brigadier Barrada o la Lealtad**"**, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 13, p.18.

34 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, pp.112-134.

35 Fernández Duro, Cesáreo. "Continua la guerra en América, Atlántico, 1820-1830" en *Historia de la Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y Aragó*n, Tomo IX, Cap. X, Ministerio de defensa, 1896, p.251; Muñoz, Rafael F., *Santa Anna, El Dictador Resplandeciente*, México, FCE, 1984, p.92

el Capitán de puerto y Primer Teniente de la Armada Tomás Marín.[36] Mientras tanto, su caballería se dirigió por tierra siguiendo la ribera del río Pánuco.[37]

La infantería que usó la vía marítima llegó el día 19 de agosto a Tuxpan y de allí tuvieron que continuar la marcha en canoas por la laguna de Tamiahua, hasta tocar el Pueblo Viejo de Tampico al día siguiente.[38]

Semanas antes, desde el 27 de julio, la expedición española ya había desembarcado en Tampico cuidadosamente al utilizar una lancha del navío *Soberano* como muelle provisional. La operación fue cuidadosa dado que se quería evitar que las armas y la pólvora se mojaran, así cada arma y cartuchera era colocada en el muelle improvisado mientras que los soldados se hacia la playa apoyados por marineros españoles. Una vez en tierra debían esperar a que las armas fueran entregadas por la marinería, gracias a este método solo se perdieron 10 fusiles.[39]

La reacción militar nacional no se hizo esperar, una primera acción se dio en el sitio conocido como Los Corchos, el parte oficial español (ANC) escrito por el Teniente Coronel Bernabé Molina, con fecha 1 de agosto, señala que los ibéricos capturaron un cañón de campaña y fusiles ingleses que portaban generalmente los mexicanos.[40]

Durante las primeras acciones lo españoles aprovecharon cada oportunidad de apropiarse de las posiciones de artillería mexicana. Por ejemplo, el fortín de la Barra el 4 de agosto, que cerca del medio día fue atacado con apoyo naval de un Bergantín ibérico que cañoneó dos veces al fortín mexicano, respondiendo este sin hacer daños a la embarcación.[41]

---

36 Carranza y Castillo, *Y la Independencia se consolidó en el mar*, p.242.

37 Will Fowler, *Santa Anna*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010, p.173

38 Manuel María Escobar y Rivera, *Campaña de Tampico de Tamaulipas, años de 1829*, México, 1874, p.56

39 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p. 116.

40 ANC, Asuntos políticos, legajo 34, exp.26, citado en Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p. 119.

41 Carlos Pereryra, *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial*, Tipografía económica, México, 1904, p.34

Antes de caer el fortín, los mexicanos trataron de inhabilitar las piezas clavando su cazoleta. Mientas ocurrían estos hechos en el fortín de La Barra, en las defensas de Tampico se procedía a movilizar los pertrechos militares para evitar su captura, así lo afirma Mariano Palacios (Jefe de la División de operaciones de la Cuarta sección de Veracruz) en su informe del 4 de agosto:

> Yo permanezco en este punto (Barra de Tampico de Tamaulipas) a donde he extraído los pertrechos, utensilios y demás y rezagos del ya perdido (fortín de la Barra) y me sostendré hasta tanto la escuadra enemiga no me desaloje […] pues estos pueden ofenderme con su artillería y yo no a ellos, porque no la tengo disponible, pues solo cuento con tres piezas de plaza, con las que protegeré mi retirada en el caso más fortuito.[42]

A pesar de los esfuerzos nacionales, los artilleros españoles desclavaron las piezas y recompusieron municiones el día 6 mientras se esperaba negociar con el General mexicano Felipe de la Garza.[43]

El parte oficial del Capitán de artillería española Vicente Zaragoza (ANC) arroja datos cualitativos sobre la artillería de los mexicanos:

Pieza	Comentario
2 cañones de 18 libras	(deshabilitado)
1 cañón de a 12 libras	(habilitado)
1 cañón de a 18 libras español	(usado entre el 5 y 6 de agosto de 1829)

Tabla 1. Piezas tomadas, 6 de agosto de 1829.[44]

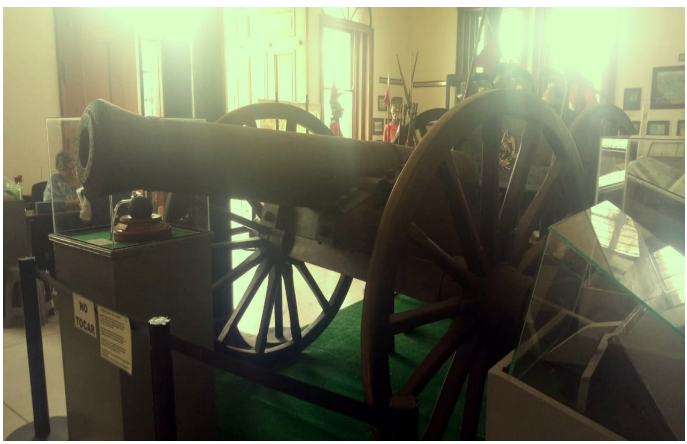
> Se desclavó y habilitó dos de a 18 y uno de a 12, con los cuales habiendo colocado una de las de a 18 a la menor distancia

42 Carlos Pereryra, *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial*, Tipografía económica, México, 1904, p.35

43 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, pp 119.-120.

44 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, pp 131.-132.

posible la noche del cinco al seis de agosto batió al enemigo, en la acción de este día, haciendo abandonar su artillería, almacenes y cuanto tenía causándole la mayor dispersión con lo que protegió la entrada de las lanchas en el río y el paso a la división. Concluida esta acción se inutilizaron las piezas que habían servido en ellas, y lo demás cogidos en aquella parte del Sur de la Barra para orden del señor comandante general, sin duda por la dificultad de poderla transportar y se dejaron para el servicio dos de a 18 y una de a 4 de montaña que se tomaron el enemigo en la referida acción del seis de agosto. Los dos de a 18 libras se colocaron en el fortín y la de a 4 unida […] tomada en los Corchos las llevó en su compañía.[45]



Fuente: Fotografía de Edahí Azúa, Colección del Museo La Victoria de Tampico de 1829.

45 ANC, Asuntos políticos, legajo 35, exp.19, citado en Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, pp.120-121.

También la vanguardia española se apoderó de más piezas mexicanas al Sur del fortín de la Barra, según el parte del Capitán de artillería española Vicente Zaragoza (ANC):

> Se encontraron siete montadas en estado de servicio, se pusieron tres en la parte del Sur de La Barra, que se inutilizaron después de la acción del seis de agosto como todas las demás que no habían servido por orden y razón arriba indicada: en la parte del Norte de dicho punto, dos de 18 y la de a 4 mencionada quedando las dos primeras para la defensa de el.[46]

Por otra parte, se usaron las piezas de las lanchas cañoneras de la Armada española (de 18 o 24 libras) para mantener las líneas de comunicación y abasto realista hacia Tampico. Se debe recordar que barcos de mayor calado que Bergantines (*Tres amigos*) no podía entrar a la barra y al rió Pánuco, por tanto no podían usar su poder de fuego en Tampico.

Por ello, en el parte del General Felipe de la Garza del 15 de agosto señala que los españoles transfirieron "las piezas de grueso calibre y las tres violentas" del fortín de la Barra a las defensas de Tampico.[47]

Esa fuente mexicana señala que, por entonces las fuerzas del General De la Garza habían recibido tres cañones de a 4 libras de calibre de Soto la Marina. Con seguridad esta mismas son las mencionadas en la fuente española, el Diario Reservado del Ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos, al citar que el 17 de agosto, los mexicanos usaron artillería de campaña "de pequeño calibre" para impedir el camino hacia Altamira, en un paraje conocido como las Lagunas de la Puerta y Punta de los Araos.[48]

---

46 ANC, Asuntos Politicos, leg.35, exp.19, citado en Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p.121.

47 Carlos Pereryra, *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial*, Tipografía económica, México, 1904, pp.35 y 36.

48 Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), sig. 5-2-4, n. 9. Diario Reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas, por el ayudante de Campo D. Joaquín Rodríguez Campos, 1829. Citado en Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p.122.

El parte mexicano del día anterior da muestra de la construcción defensiva:

> tomando el camino que le dicen de Limonar y conduce a esta ciudad […]por discreción del Emo. Ciudadano General Mier y Terán, que llegó ayer a esta ciudad, se están construyendo unos parapetos de trecho en trecho para colocar una pieza volante de cañón y alguna infantería, con el fin de hacer al enemigo más costoso el paso si pretendiere continuarlo [16 de agosto de 1829].[49]

Para el 20 de agosto de 1820 los españoles defendían la incursión de Santa Anna en Pueblo Viejo con un cañón de a 16 libras que habían colocado en las calles.[50] Mientras que el día 21 los mexicanos atacaban a Tampico, apoyador por la batería de El Humo que disparaba "granadas de a 7 pulgadas", sin duda de obuses.[51]

Por su parte, los españoles utilizaron sus lanchas cañoneras para abrir fuego de metralla contra las avanzadas de infantería y caballería mexicanas cerca a las costas del Golfo, comprometiendo su posición y siendo un factor relevante en conservar Tampico para los españoles.[52]

Posteriormente, con el objetivo de impedir toda comunicación marítima de los españoles las fuerzas mexicanas erigieron una segunda batería de artillería, además de la del Humo, en un punto denominado como Las Piedras, quitando a los españoles la libre navegación por el rió.[53]

Otro factor adverso fue que en plena campaña los invasores tuvieron que resolver sus problemas tecnológicos con inventiva artesanal. A fines de agosto, tras defender Tampico de la avanzada de Santa Anna, el Capitán de artillería Vi-

---

49 Carlos Pereryra, *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial*, Tipografía económica, México, 1904, pp.36 y 37

50 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p.123.

51 Manuel María Escobar y Rivera, *Campaña de Tampico de Tamaulipas, años de 1829*, México, 1874, p.58

52 Manuel María Escobar y Rivera, *Campaña de Tampico de Tamaulipas, años de 1829*, México, 1874, p.61

53 Manuel María Escobar y Rivera, *Campaña de Tampico de Tamaulipas, años de 1829*, México, 1874, p.75

cente Zaragoza (ANC) tuvo que reparar por sí las cureñas de sus piezas.

> Después de haber regresado la División a Tamaulipas [se construyó] en la parte occidental de la ciudad una trinchera [...] colocando en ella una pieza de a 12 que tomó y habilitó el que habla en una cureña de a 24 por no tener arbitrio de construir la de su calibre. En la parte opuesta de La Barra y Pueblo Viejo se formó otra trinchera […] en que se colocaron dos piezas de a 4 de montaña, los que, habiéndoseles inutilizado sus cureñas en la acción del diecisiete de agosto, en el camino de Altamira, les fueron construidas las de su calibre por el que habla…[54]

Además, el Capitán de artillería Vicente Zaragoza señala que, hacia el 1 de septiembre, se reforzaron las defensas del fortín de La Barra y se llegó a desmontar la artillería de las lanchas cañoneras, pues "dispuso el señor Brigadier se trasladara y montara en tierra, lo que efectuó el que declara.".[55] En este proceso de reforzar la posición española ordenó:

> con antelación la construcción de un fuerte en la Barra colocando en el tres piezas de a 18 con el fin de rechazar los ataques enemigos, lo que se verificó con toda heroicidad mandado por el Valiente coronel Vázquez.[56]

Respecto a la capacidad de los cañones mexicanos en la última fase de la campaña. El 8 y 9 de septiembre las fuerzas españolas en Tampico sufrieron el fuego de la artillería mexicana de la batería de El Humo donde tenían "una culebrina de a 8 y un obús de a 12 pulgadas cuyo fuego de bala y granadas de bronce no cesaban"[57]

---

54 ANC, Asuntos políticos, legajo 34, exp.26, citado en Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p.125.

55 Ibídem.

56 ANC, Asuntos políticos, legajo 34, exp.26, citado en Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p.125.

57 Sánchez Lamego, Gral. Miguel A, *la invasión española de 1829*, Editorial Jus, Colección México Heroico, 1971, p.74

Es de resaltar, que las lluvias del 9 y 10 de septiembre en Tampico inhabilitaron la pólvora y las armas de los españoles en el fortín de la Barra, cuando la lluvia cedió el Coronel español de artillería Antonio Vázquez "ordenó reparar las armas y salvar la pólvora secándola con fogatas".[58]

El asalto mexicano final al fortín de La Barra fue apoyado con lanchas y desembarco. Según el testimonio del entonces Alférez Manuel María Escobar y Rivera, en esta operación la artillería española no sirvió de nada pues se pasó rápidamente al cuerpo a cuerpo y "todos estábamos más acá del tiro fijo".[59]

Finalmente, el 11 de septiembre de 1829 capituló la expedición de Isidro Barradas, pero no todo habría de terminar allí. El 29 de septiembre arribó a Tampico una flotilla española al mando del marino Francisco P. De Sevilla, trasladando víveres y tropas invasoras de refuerzo. El General mexicano Mier y Terán se comunicó con el jefe de esta flota mandando a bordo de la Fragata *Casilda* al Coronel mexicano José Batres, quien convenció al mando naval español a retroceder dada su superioridad en tierra.[60]

A modo de conclusión

Si bien, la Victoria de Tampico de 1829 fue el último episodio bélico de un conflicto atlántico, las intrigas diplomáticas continuaron en la misma escala y haciendo eco de proyectos militares oceánicos. El 16 de noviembre de 1829 el encargado de la embajada de España en Londres Cea Bermúdez escribió al Secretario de Estado Español que tuvo conocimiento de que antes de mayo de 1829, un agente mexicano en Londres (Manuel Eduardo Gorostiza y Torrijos) se acercó a un jefe militar español exiliado por su ideología liberal para ofrecerle el mando de ejércitos mexicanos para la defensa contra una próxima invasión española al mando de Isidro Barradas. Negándose rotundamente.

58 Jesús Ruiz Gordejuela Urquijo "La artillería realista en el intento de reconquista de México", en *Tiempo y Espacio*, Nº 67, Vol. XXXVI, 2017, p.127.

59 Manuel María Escobar y Rivera, *Campaña de Tampico de Tamaulipas, años de 1829*, México, 1874, p.86

60 Manuel María Escobar y Rivera, *Campaña de Tampico de Tamaulipas, años de 1829*, México, 1874, p.85

En esta comunicación del embajador español Cea Bermúdez señaló que el mencionado agente mexicano ofreció al jefe español exiliado un buque armado con 11 cañones, de gran calibre, para que salieran de Inglaterra con destino a Estados Unidos para embarcar tropas y luego llegar a Cuba para sublevarla para finalmente derrocar el absolutismo de Fernando VII en la península. Y remataba dejando claro su temor de que, tras esparcirse las noticias de la derrota de Barradas en Tampico, se alzará una insurgencia en Cuba capaz de arrebatarla de la Corona española.[61]

De esta forma es que podemos hablar de una guerra transatlántica en ciernes entre naciones, retomando al historiador británico David Armitage quien señala que justamente el concepto "transatlantic" surge en la documentación histórica a partir del contexto de guerra, la anglo-española (1779-1781).[62] Conflictos que movilizaron recursos, acciones y reacciones en ambos lados del Atlántico y que pretendieron proyectarse a esta escala, aunque impactaron con la realidad. Así podemos enriquecer el conocimiento sobre los acontecimientos de Tampico en 1829, aplicando una escala mayor y vislumbrarlos como una contraofensiva militar a la proyección naval mexicana en búsqueda de consolidar su soberanía, citando a la Memoria de Guerra y Marina: "una comisión [en el Atlántico] interesante que probablemente producirá los mejores resultados a la Republica".[63]

61 Leopoldo de la Rosa, **"**El Brigadier Barrada o la Lealtad**"**, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 13, pp.23.24

62 David Armitage, "Tres Conceptos de Historia Atlántica", en *Revista de Occidente*, núm. 281, 2004, p.17

63 *Memoria de Marina presentada a las Cámaras, enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo gobierno en Palacio, 1827, p.4.